

**DON JOSE MARIA PALACIOS Y SOTO ZARATE, CORONEL DEL  
REGIMIENTO DE MILICIAS DE CABALLERIA DE COLCHAGUA,  
GOBERNADOR Y DIPUTADO POR SAN FERNANDO,-**

Don José María Palacios y Soto Zárate fue hijo de don Alonso Joaquín Palacios del Pozo, avecindado en San Felipe, y de doña María de los Dolores y Zárate. Nació por el año 1784 y se avecindó en San Fernando por el año 1804. Contrajo matrimonio por el año 1808 con doña Josefa Velasco y de los Reyes, hija de don José Manuel de Velasco González y Navarro Amutió y de doña María Josefa de los Reyes y Bravo de Naveda, dotada en 28 de Junio de 1782.

El padre de doña Josefa Velasco y de los Reyes, don José Manuel de Velasco González y Navarro Amutió, nació en Logroño por 1728, fue Comandante de un Regimiento de Colchagua, Maestre de Campo, Regidor Sub Decano, 1780. Vecino de San Fernando y dueño de los fundos El Sauce y Cañadilla.

Don José María Palacios y Soto Zárate en 1808 entró a servir de teniente en el Regimiento de Caballería de Milicias Urbanas de San Fernando al mando del Coronel don Manuel Matías Fernández de Valdivieso. En esa misma época fue nombrado Alcalde de la elección de San Fernando. En la Milicias fue Ayudante Mayor y después Capitán en el mismo Regimiento.

“Hallándome en este grado, Chile entró en el gran plan de emancipación de la España; yo gozaba de una posición social por mis antecedentes, por fortuna que disponía y por haberme enlazado en una de las principales familias de aquella provincia; por todos estos antecedentes en mi concepto, halagüeños, me decidí a ser uno de los primeros empresarios de la Independencia”. (Textual en su presentación que, en 1859, hace a la Cámara de Diputado para que se le abonen los sueldos que se le adeudan para su jubilación)

Desde el mismo día 18 de septiembre de 1810 Don José María se puso a la cabeza en San Fernando sirviendo la gobernadora y entregando todos los esfuerzos y bienes a la suerte de las armas.

El 3 de abril de 1812 don José Miguel Carrera dictó el siguiente Decreto :  
“ El Ilustre Fernando, por la gracia de Dios Rey de España e Indias, en nombre de la Junta Gubernativa del Reino.....  
Por cuanto vacante el empleo de Capitán de la 7ª. Compañía del Regimiento de Caballería de Milicias Disciplinadas en San Fernando, por ascenso de don José María Guzmán, tiene a bien en dar este título al Ayudante Mayor del mismo Regimiento, Sr. José María Palacios..... (firmado) José Miguel Carrera

Unido a don José María Vivar formaron el ejército que resistió la invasión que por el sur hizo el general español, señor Parejas. A raíz de la Batalla de Rancagua perdió la suma de \$ 14.000.- guardados en la Mina de la Leona, los que fueron saqueados por los partidos del Ejército español.

En 1814, a raíz de la reconquista española sufrió persecución y expuso su vida y sus bienes tras la emigración de los patriotas a Mendoza, manteniendo contacto con el General don José de San Martín que gobernaba en aquel punto. A raíz de



todo ésto, le embargaron su casa y chacra de San Fernando e hicieron lo mismo con los ganados de la hacienda de Chépica, que poseía en arriendo.

En 1815 lo tomaron prisionero y lo remitieron a Santiago permaneciendo con grillos en un calabozo hasta que se dio la batalla de Chacabuco en 12 de febrero de 1817. Moriría con las señales que esos grillos cruelmente estamparon en sus piernas en una captura de 19 meses. Incluso más tarde se llegó a resolver su próxima ejecución y la de otros compañeros, que estaban bajo la jurisdicción de San Bruno.

Mientras estaba en prisión se encontraba en su chacra de San Fernando el benemérito don Manuel Rodríguez emisario del señor General San Martín, y varias personas perseguidas.

Restaurado el país por la Batalla de Chacabuco siguió prestando gratuitamente los mismos servicios, ya como magistrado en 1818 a 1822, y ya como Jefe del Regimiento de Caballería de San Fernando, auxiliando con su peculio los cuerpos y partidas de Ejército que marchaban al Sur.

Por oficio supremo de 15 de Noviembre de 1817 se le hacen llegar instrucciones, como Gobernador de San Fernando, para atender las Milicias para el éxito de la campaña emprendida.

El 04 de Febrero de 1818 don Luis de la Cruz le confirió el título de Coronel del Regimiento de Milicias de la Provincia de Colchagua.

Por oficio datado en Chimbarongo el 13 de marzo de 1818 el General San Martín le pide auxilio de las tropas de su Regimiento.

Por informe del General Juan Gregorio de Las Heras se confirma que las tropas derrotadas en Cancha Rayada el 19 de Marzo de 1818 en su retirada al Norte acamparán en San Fernando habiendo sido auxiliadas en la mejor forma que las circunstancias permitían.

Don José María Palacios realizó una constante campaña de apoyo al Ejército incluso con sus propios bienes recolectando mas de 1.000 caballos y mulas, más de cien vacas y otros elementos que condujo personalmente al Ejército en 5 días, cuya distribución se hizo en la chacra del señor Ochagavía.

Peleó en la Batalla de Maipú el 05 de abril de 1818 a la cabeza de su Regimiento. El parte del general en Jefe se deduce bien claro que los principales recursos con que se rehizo el Ejército los tomó de San Fernando, cuyo pueblo mandaba don José María Palacios como Gobernador y Coronel que era en esa época. En la misma noche de ese glorioso día recibió del propio General San Martín la orden para marcharse inmediatamente a San Fernando a fin de tomar a los enemigos que se dirigían al Sur. Con sus bienes personales auxiliaba a los cuerpos vencedores que sucesivamente marcharon a perseguir los restos de los vencido, atravesando por pueblos sin recursos pues que se habían agotado.



**El Director Supremo, Don Bernardo O'Higgins con fecha 23 de junio de 1818 le confirió el grado de Coronel de Ejército. Con fecha 22 de diciembre de 1818 lo declara acreedor al goce de la Medalla de Oro designada por Decreto de 10 de mayo último como combatiente en la Batalla de Maipú.**

**Don José María Palacios participó activamente con su Regimiento y otros cuerpos puestos a su orden para operar contra los anarquistas que dominaban los campos de Talca y sus contornos, campaña plenamente exitosa que mereció el agradecimiento de las mas altas autoridades.**

**Por oficio del 23 de octubre de 1820, se manifiesta que fueron nuevamente precisos al país los servicios de don José María Palacios y los de su Regimiento que se incorpora a la división mandada por el señor General don José Joaquín Prieto, en marcha para pacificar el Sur.**

**El 10 de octubre de 1822 se le designa Gobernador de San Fernando, cargo que había servido de antemano y en épocas difíciles.**

**En Diciembre de 1822 manda a la Suprema Autoridad 125 caballos erogados espontáneamente, para que les sirviesen en sus mas apremiantes e indispensables conflictos.**

**En Enero de 1823 recibe y atiende en San Fernando a la comisión de diputados mandada por el Supremo Gobierno con destino a Maule para transigir las desavenencias de la provincia de Concepción con la Capital. Esta Comisión permaneció varios días en San Fernando siendo sus gastos y atención de cargo de don José María Palacios.**

**En 1823 fue Diputado al Congreso Nacional por San Fernando y reelegido en 1828.**

**A consecuencia de los acontecimientos en Chile a fines de 1824 junto con otros compañeros patriotas llegaron a Lima. Y desde su Hacienda Montalbán Bernardo O'Higgins, con fecha 10 de diciembre de 1825 le remite una carta de su puño y letra reconociendo sus servicios a la causa de la Independencia y le ofrece un auxilio en su casa.**

**El entusiasmo patriótico de don José María Palacios y Soto lo hizo colocar dos hijos en la Academia Militar, José Ramón y José Vicente Palacios Velasco. Ambos fueron a la guerra contra el General Santa Cruz en el Perú. El primero de ellos murió de Teniente en el Batallón Portales, quedando en campo de la muerte en la Batalla de Yungay; y el segundo, que era Teniente del Regimiento Cazadores a Cabalo, recibió un metrallazo en la "Portada de Guías", que lo postró a morir en Chile al muy poco tiempo de regreso.**

**Posteriormente, dedicado a sus negocios sufrió enormes contratiempos que a la larga lo arruinaron hasta tener que desprenderse de la hacienda del Sauce y de las propiedades que tenía en San Fernando.**

**Dada esta desgraciada situación es que a los 75 años de edad, el año 1859, hace una presentación muy bien informada de todos sus servicios prestado a la Patria,**



muchas veces a costa de sus bienes, dirigida a la Cámara de Diputados para que se sirva dictar una disposición por la cual se mande pagar el sueldo mensual que corresponde en su grado de Coronel de Caballería del Ejército, y que le sea de abono el tiempo desde 1810, inclusive para la calificación, retiro y jubilación de servicios, conforme a la leyes vigentes. Implora justicia y gracia.

Con esos términos concluye la presentación a la Cámara de Diputados, que en su conjunto ha servido grandemente para la confección de esta semblanza de tan distinguido servidor de Chile.

#### **DESCENDENCIA FAMILIAR DE DON JOSE MARIA PALACIOS Y SOTO Y FAMILIARES QUE VIVEN ACTUALMENTE EN SAN FERNANDO.-**

Uno de los numerosos hijos de don José María Palacios y Soto fue don José María Palacios Velasco casado con doña Rafaela Baquedano Palacios.

Uno de los hijos de éstos, don Pedro José Palacios Baquedano, casó en 1862 con doña Olimpia Riveros Riveros.

Hija de los anteriores fue doña Rafaela Palacios Riveros (1868-1941) casada en San Fernando el 19 de agosto de 1883 con don Javier Rivadeneira Baeza (1851-1938), hijo de don Pedro Rivadeneira Sotomayor y de doña Carmen Rita Baeza Sotomayor.

Hijos de este matrimonio fueron :

Pedro Rivadeneira Palacios casado con Ana Vial Rivadeneira y cuyos hijos Rivadeneira Vial son a la fecha (noviembre de 2010) : Pedro (Q.E.P.D.) casado con Sara Troncoso Troncoso; Alicia casada con Osvaldo Moreno Oyarzún (Q:E:P:D), Eduardo casado con Mónica Troncoso Alemparte (Q.E.P.D.), Hernán casado con María Cristina Amesti Valenzuela y Rafaela casada con José Alemán Ibarra

Javier Rivadeneira Palacios casado en 1925 con Beatriz Monreal Gallardo y cuyos hijos Rivadeneira Monreal son a la fecha : Sergio (Q.E.P.D.) casado con Gloria Correa Léliva, Carmen casado con Sergio Cuadra Cerda (Q.E.P.D.) y Octavo del Real Correa (Q.E.P.D.), Ricardo casado con Mercedes Hurtado Vicuña, Santiago casado con Ana María Arbildua Aramburu (Q.E.P.D.), Fernando casado con María Inés Amesti Valenzuela y Francisco Javier (Q.E.P.D.) casado con Carmen María Ruiz Tagle Serrano y Anita María Inés Quezada Hougaard.

Albero Rivadeneira Palacios (1889-1942) casado con Marta Rojas Ebensperger. Hijo Javier Rivadeneira Rojas casado con Irene Almonacid (Q.E.P.D.).